



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref.Expte. D-2051/18-19-0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de **TURISMO Y DEPORTES** ha considerado el Expediente. **D- 2051/18-19- 0** DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO EL "TORNEO MAGISTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA: COPA MERCOSUR", A REALIZARSE EN EL PARTIDO DE VICENTE LÓPEZ. BARBIERI VERONICA MABEL y os aconseja su **APROBACION.**

FUNDAMENTOS

Los eventos deportivos de categoría Federado o No Federado, son parte de nuestra expresión cultural. Tienen como principio la equidad de género y la No discriminación, promueven la inclusión, integración, alientan el progreso personal y la construcción de valores. Razones por la que se considera la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Presidente: DI PALMA MARCOS.....

Vicepresidente: BARRAGÁN EDUARDO ALBERTO.....

Secretario: CHEPPI JUAN MANUEL.....

Vocales: RICCHINI MARÍA LAURA.....

TORRESI MARÍA ELENA.....

BEVILACQUA MARÍA FERNANDA.....

DÍAZ FERNANDA.....

SALA DE COMISIÓN, 4 de Setiembre de 2018.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 7 (siete) Diputados.


Lic. CLAUDIO O. BARBIERI
Relator Comisión de
Turismo y Deportes
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.